Asunción, 17 de julio de 2018.

NOTA UOC/AGPE N° 41/2018

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el honor de dirigirme a su Excelencia, en relación a la Nota **DNCP/DNC/ N° 13883/2018 de fecha 10 de julio de 2018**, correspondiente a la **Contratación Directa N° 09/2018, en el Rubro 240 – "Contratación de Servicio de Mantenimiento y Re adecuación de Edificio" – ID N° 340.981**, a los efectos de informar que fueron realizadas las modificaciones, observadas en la nota de referencia.

Con respecto al punto observado, donde menciona sobre la limitación del llamado al establecer el sistema de adjudicación **POR EL TOTAL**, esta Convocante cree conveniente utilizar el sistema de adjudicación referido, debido a que la cantidad de mantenimiento, reparaciones y/o re adecuaciones a ser realizadas son pequeñas.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Jefe de la UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo